

El Accitano

Dirección y Redacción

Calle de San Torcuato, 20

Semanario fundado en el año 1891

POR

DON JOSÉ REQUENA ESPINAR

ADMINISTRACIÓN

VILLALEGRE, 4

NO AMASAMOS...

Hanse acercado á nosotros algunos admiradores de nuestro paisano el gran poeta Alarcón, y nos han preguntado que hay adelantado acerca de la erección de la proyectada estatua por la Comisión de Monumentos de la Provincia, y cual es el lugar donde se ha de colocar; en cambio otros que deben moverse y hacer algo cumpliendo trivial deber, es fácil que no recuerden siquiera la idea, y ni preguntan tampoco.

Poco hemos podido decir sobre lo que se haya hecho por la Comisión, que realmente nada sabemos, por mas que estimamos que el acuerdo se llevará á la práctica dada la importancia, la seriedad y el empeño de esa entidad, respetabilísima por todos conceptos, que no ha tomado el acuerdo á humo de pajas, sino aguilatándolo y meditándolo, al intento de salir adelante con su empeño, y no producir una decepción que diera al traste con su gran prestigio.

Por lo tanto; es indudable.

Es indiscutible.

Es poco menos que artículo de fé, creer, que la estatua se levantará, y se perpetuará el talento y el génio del vate gadixense don Pedro Antonio de Alarcón que honró las españolas letras, y como hombre tambien de letras, supo levantarse mucho sobre el nivel intelectual de los demás hombres.

Decían los que tal pregunta formularon que habia dos lugares donde colocar la estatua futura; uno en el centro de la Plaza de la Constitución, donde hoy está el imponente candelabro, un tantico mocho en el presente histórico momento, y otro en la plazuela de la Catedral, frente á nuestra hermosa Basilica.

Alguien, en memorable zarzuela de «Londres á Guadix» titulada, puso la estatua, en la que siempre se ha pensado, en la Plaza de la Catedral; otros la situaron en la plaza, y de aquí que hechas tales entrañas no tiene nada de particular ni es nuevo que esos deseos tengan eco por mas que son añejas apreciaciones.

Nosotros que tambien tenemos nuestras particulares impresiones creemos que cuando la estatua se haga, ni debe estar ni ponerse en la plaza de la Constitución por no haber causa para ello, ni en la plazuela

de la Catedral sitio adecuado y propio para que hubiera, bien un monumento dedicado á los Católicos reyes que reconquistaron la ciudad, del Cardenal Giménez de Cisneros, gran figura de aquella época, auxiliar de sus Majestades, bien á el grandilocuente Mira de Amozcua uno de los mas insignes gadixenses que la historia conoce, poeta maestro de poetas, y arcediano por añadidura de la iglesia santa, de nuestra Catedral.

Don Pedro Antonio de Alarcón nació en la casa donde hoy habita el canónigo doctoral M. L. Sr. don Manuel Muñoz Flores; un poco mas abajo, siendo continuación de la calle donde situa aquella casa, está la hermosa plaza del Conde Luque, y en el centro de ella es donde debe colocarse la estatua, la que se veria desde la casa del nacimiento, donde no hace muchos años se puso una lapida que así lo dice y lo demostrará á las generaciones que nos sucedan. Ese es nuestro voto, y la razon de él es lo que queda apuntado. Ahora lo indispensable resulta que haya estatua que elevar, que en uno ó en otro lugar daría honra á la cuna del poeta.

Y hé aquí que «no amasamos, cuando ya pringamos» pensamos donde colocar el monumento, y el monumento no existe sino en la imaginación de los que veriamos con gusto que fuera realidad belleza tanta.

GARCI-TORRES

LA PANDERETA

Hizo Dios un magnífico pandero que sirviese de caja á la alegría, doró su cerco con la luz del día y lo dejó entre lazos prisionero.

Hechas con placas de metal ligero, le intercaló sonajas á porfia, y dio estrépito loco y armonía al ronco parche del tirante cuero.

Lo echó á rodar en torno del planeta y cruzó la sonante pandereta por todas las naciones que el sol baña.

Fué perdiendo vigor cada segundo y al acabar de recorrer el mundo besó la tierra y se paró en España.

SALVADOR RUEDA.

El tabernero

Especie de señor feudal.

En su establecimiento no hay mas voz que la suya, salva las voces de los adoradores de Baco, ni mas autoridad que la suya, salvo tambien sufrir lo que aquellos disponen cuando acalorados estan por virtud de sus pitimas.

Sentado tras el mostrador de su tienda, desde allí observa, allí despacha, allí agita el vino de un modo desconsiderado cuando sus parroquianos pierden la fuerza en sus músculos, las ideas en sus cerebros, y el gusto en sus paladares, no aspirando á otra cosa que á gozar bebiendo, por el placer de tragar sin ciencia de lo que tragan pero con conciencia de lo que dicen, á no ser que el zorrizo sea fenomenal y no se den cuenta de sí, que lo común, es, que el apitimado pierda la vergüenza, deseche la aprensión y sin miramiento ni temor diga lo que mas reservado tiene en las telas de su memoria y en los repliegues de su corazón.

El tabernero casi siempre hace relativa suerte, con sus simpatías atrae gente, con su calma evita tempestades y riñas, con su agua hace mas vino, y suele retirarse de la vida aquella cuando entra en los umbrales de la vejez, con una tortunita para pasar regularmente sus últimos días.

Y por gratitud ensalza al gremio y enaltece la profesión, teniendo benignidad para los que se dedican á pasar la vida á tragos.

UNION IBERO-AMERICANA

CONCURSOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS.

AÑO DE 1908. COMISIÓN PERMANENTE DE ENSEÑANZA. COMPENDIO DE GEOGRAFÍA ECONÓMICA DE LOS PAISES IBERO-AMERICANOS

CONDICIONES DEL CONCURSO

1.ª La obra tendrá una extensión tal que después de impresa resulte un libro no menor de 300 páginas ni mayor de 400 en 8.º español (letra del cuerpo 8).

2.ª Abarcará por el orden geográfico que el autor crea conveniente, los siguientes países.

Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salva-

don, España, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, Santo Domingo, Uruguay y Venezuela.

3.º Aparte de los capítulos generales, que ya como introducción ya como epílogo el autor crea conveniente escribir, habrá un capítulo o párrafo consagrado á estudiar cada uno de los países citados.

4.º En cada uno de esos capítulos ó párrafos debe haber:

A Una descripción física de la naturaleza de cada país en relación con la vida económica en él desenvuelta.

B Una descripción de su población con los datos antropológicos, etnográficos, políticos, estadísticos, paleográficos, etc. que cada autor crea conveniente.

C Una exposición razonada de la producción, comercio y comunicaciones interiores é internacionales.

D Alguna noticia de sus instituciones de carácter económico.

A esto el autor puede añadir cuanto crea pertinente al asunto.

5.º En cada país se dará también noticia especial de sus relaciones con España, sobre todo en el terreno de la demografía y de la vida económica.

6.º El premio consistirá en un diploma y 1.000 Ptas. en metálico.

7.º La UNIÓN IBERO-AMERICANA asumirá el derecho de hacer de la obra premiada una primera edición; pero, después de ésta la obra quedará de propiedad de su autor.

8.º Las obras se remitirán al Sr. Secretario general de la UNIÓN IBERO-AMERICANA, y el plazo de su admisión espirará el 31 de Diciembre del corriente año; llevarán al frente un lema que los distinga é irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre y apellidos del autor.

9.º El Jurado designado por la Junta Directiva de la UNIÓN IBERO-AMERICANA emitirá su fallo con carácter inapelable antes de 31 de Marzo de 1909.

Madrid, Mayo de 1908.—El presidente de la comisión de Enseñanza, Luis Palomo Ruiz.—El presidente de la comisión ejecutiva de la Unión, Rafael Conde y Luque.—El Secretario general, Jesús Pando y Valle.

Náyades yanquis en traje Directorio

Durante las últimas carreras de caballos de París y Londres hicieron su aparición en el *stand* algunas actrices y bellas profesionales, ataviadas con el traje Directorio, sin privarle de ninguno de sus atrevimientos, entre ellos el de la abertura lateral de la falda.

La resurrección fue sensacional, sobre todo en el público masculino. Tan sensacional, que el ministro inglés Mr. Winston Churchill estuvo a punto de caer de su caballo y quedar descalabrado, por distraerse en la contemplación de un traje Directorio sugestivo, ostentado por la actriz mejor formada de Londres.

Vemos ahora que las modistas, empeñadas en sostener la moda, y en vista de que las gran-

des capitales oponen algunas restricciones de orden moral y gubernativo á la excesiva libertad de indumentaria, hanse refugiado en las playas. Por lo menos en las playas norteamericanas, que no en vano es aquél el país de la libertad... y de las extravagancias.

The New York Herald publica una descripción del traje femenino de baño que está ahora haciendo furor en las playas elegantes de Norte América.

Es el tal traje, á juzgar por el grabado, altamente atractivo, que acompaña á la descripción, algo que puede hacer parecer honesta la desenfadada *toilette* Directorio, y que indudablemente originará la intervención de la Policía de costumbres, de ser exhibido en las playas inglesas ó belgas. En las francesas es probable que las imitadoras de aquende el Atlántico no tengan que sufrir las persecuciones políticas. Porque Francia también es país de libertad.

El *sheath skirt* (traje-funda), inventado por las sobrinas del *Tío Sam*, es de seda, á cuadros blancos y verdes, y está completado por una górrita del mismo color, medias de seda color rosa pálido y sandalias oscuras.

Aseméjase á los trajes de calle directorio, en que lleva su abertura correspondiente en el fianco izquierdo, y le aventaja en ser más corto y más ceñido.

¡Qué dirán en sus tumbas los puritanos, los austeros antecesores de los yanquis, si se enteran de todas estas cosas!

A LOS LABRADORES

Por la importancia que tiene para esta no solo honrada, sino distinguida clase, con mucho gusto reproducimos el siguiente suelto publicado por nuestro colega «Noticiero Granadino.»

«Tenemos entendido que la Sociedad general Azucarera de España, en su deseo de obtener el mayor número de toneladas de azúcar en la próxima campaña, ha de elevar los precios de la remolacha cuanto permita su riqueza sacarina y la situación mercantil del azúcar. Nosotros nos alegraremos que así suceda, pues tan honrada clase es digna de todo beneficio que compense sus penalidades y sinsabores, y lo publicamos con gusto para conocimiento de todos aquellos que puedan disponer de sus cosechas»

RIFA DE CARIDAD

OBJETOS RECIBIDOS

Don Valentín Rivas, un par zapatos.—don Manuel Rebeles, una cadena reloj.—don Manuel Rivas, una botella vino, 6 latas sardinas.—doña Angustias Ruiz, 6 abanicos.—doña Tránsito y doña Pura Ruiz, un abanico.

RECIBIDO EN METALICO

Don Melchor Saiz-Pardo, 10 Ptas.—don Juan Sierra, 0'50.—D.ª Angeles Soubriel, 0'25.—D. José Vidal, 1.—D. Joaquín Garrillo, 0'10.—D.ª Juana Leyva, 0'50.—D.ª María Cano Cano, 0'50.—D. Juan Tejada, 0'25.—D. José Sanchez Garcia, 0'20.—D. Antonio Ochoa, 0'50.—D.ª Encarnación Donaire, 0'50.—D.ª Carmen Vallejos, 0'50.—D.ª Rifa García, 0'25.—D. Pedro Cañas, 0'10.—D. Enrique Solsona, 3.—D.ª Encarnación Quesada, 1.—D. Rafael Porcel, 2.—D.ª Asunción Saiz-Pardo, 5.—D.ª Concepción Ocaña, 5.—D.ª Clotilde Muñoz, 5.—D.ª Angustias Peinado, 5.—D. Francisco Lopez, 5.—D. Agustin Carretero, 0'10.—D.ª Modesta Gil, 5.—D. José

Labella, 5.—D.ª Rosario García Ruiz, 5.—D.ª Ramona Carvajal, 2.—D.ª Araceli Jeréz, 3.—D.ª Dolores Capa, 3.—D.ª Dolores López, 1.—D.ª Angustias Carvajal, 1.—D. José Minguez, 0'25.—D.ª Casta Alarcón, 5.—D.ª Carmen López de Aparicio, 5.—doña Teresa Serrano, 5.—doña Rosa Porcel de Minagorre, 10.—doña Carmen Serrano, 5.—doña Torcuata Brías, 5.—doña Josefa Serrano, 5.—don Aureliano Bojo, 2.—don Juan de Dios Gil, 2.—don Manuel Honrubia, 5.—doña Dolores Pozo, 2.—doña Dolores Martinez de Ruiz, 5.—doña Encarnación Martinez de Casas, 5.—doña Patrocinio Coreoles, 5.—Total. 137'50

(CONTINUARA)

VARIEDADES

PENSAMIENTO.—Obedecer y mandar, el primero es muy fácil, lo segundo muy expuesto y difícil.—R.

VIAJEROS.—Hemos visto en esta población á D. Eduardo Salmeron procedente de Gerez, á don Enrique Tarrago P. Urrutia, de Purullena.

Ha venido de Cádiz el catedrático de su Instituto, nuestro compañero de redacción don Manuel García Noguerol.

REVISTA.—El número 36 de la revista quincenal *España Artística y Literaria* contiene el siguiente sumario:

Homenaje á un artista, La Redacción.—Labor social, el doctor Sagredo.—Los quintos, Manuel de Góngora.—Del Centro Artístico, Pedro de Bubián.—Grave aprieto, Enrique Vázquez de Aldana.—El crepúsculo de la tarde, A. Fernández Fenoy.—En la Alhambra, Isidro de las Cagigas.—Días de Vida, José M. Camacho.—Bibliografía.

FUEGO.—El Jueves último lo hubo en la era del alcalde don José cañas Castillo de cuyo hecho conoce el Juzgado de Instrucción.

LA ALHAMBRA.—El número 247 de la ilustrada Revista quincenal así titulada que con tanto acierto dirige nuestro amigo don Francisco de P. Valladar contiene el siguiente sumario:

Notas para investigaciones en la Alhambra, Francisco de P. Valladar.—Tomás Martín, Francisco Alcántara.—Las olas, Genaro Guillot.—La trapera, Garci-Torres.—El eclipse de sol, Rafael Gago Palomo.—Ilustraciones, A. de Tapia.—La Exposición del Centro Artístico y Literario, Francisco P. Valladar.—El Centenario de Bailen, X.—Chueca y la música popular, V.—Crónica granadina, V.

Grabados: Caricatura núm. 161 de la Exposición del Centro Artístico.

LA VEDA

Con arreglo al artículo 33 de la vigente ley de Caza de 16 de Mayo de 1902, desde el 1.º de Julio al 15 de Agosto, deberán tenerse cerrados todos los palomares, para evitar el daño que puedan hacer las palomas en las cosechas, durante la recolección.

DE GRANADA.—Han regresado don Rafael Peñuela Garcia y su distinguida familia.

FRESCO.—Se ha sentido como en casi toda la nación durante los primeros días de esta semana al extremo que de madrugada había que abrigarse como si se tratara de mañanas del mes de Octubre.

TENIENTE CORONEL.—Hemos salu-
dado al de la guardia civil don Abelardo
Gonzalez Olid.

GRACIAS.—Las damos á el Ilmo. Ca-
bildo Catedral por haber atendido nuestra
indicación mandando componer el emble-
ma de la berja de la catedral.

TE-DEUM.—Se ha cantado en nuestra
catedral por el feliz alumbramiento de S.
M. la Reina doña Victoria.

OFICIALES.—Mandan la guardia civil
destacada en esta población á consecuencia
del pasado motin, el teniente don Fernan-
do Valero la caballeria, y la infanteria el ca-
pitan don Manuel Esperano, y los tenientes
don Antonio Lozano, don Isidro Torres, D.
Emilio Fernandez y don Antonio Guerre-
ro.

Guadix está muy agradecido, tanto al
Teniente Coronel D. Abelardo Gonzalez
Olid, primer jefe de la comandancia, y aquí
de la fuerza, cuanto á dichos señores oficia-
les y subordinados á sus ordenes por su
corrección y manera de proceder en tan de-
licado asunto.

DE GERGAL.—Se encuentra entre nosotros
el Juez de Instrucción D. José Maria Casas
Ruiz.

PROCESIÓN.—Mañana saldrá con la brillan-
te acostumbrada, de la Iglesia de San Francis-
co, la de Nuestra Señora del Carmen, terminan-
do la novena que en su obsequio se ha venido ce-
lebrando.

CAL Y ARENA.—Tal es el titulo con que
se publicará en Almeria un nuevo periódico se-
manal.

ABOGADO.—Ha sido nombrado de la com-
pañia de los ferrocarriles del Sur de España D.
Sixto espinosa Peralta, que ha desempeñado en
Almeria los cargos de suplente y Juez M. propie-
tario, con tal motivo ha sido obsequiado por sus
compañeros de profesión con un almuerzo en el
Transval.

A LOS BAÑOS.—Con motivo de la tempo-
rada de los de mar y como todos los años
ha establecido servicio de billetes económicos
de ida y vuelta la compañía del Sur de Es-
paña, desde todas sus estaciones á la de Al-
meria.

FISCAL.—En esta ciudad se halla el
de S. M. en la Audiencia del Territorio D.
Ramón de las Cagigas, venido con motivo
de la formación del proceso sobre el motin,
interviniendo en el mismo.

POSESIÓN.—La ha tomado de la es-
cuela de Albuñan el profesor don José Co-
nejo Giménez.

REDACTOR.—El del periódico *El De-
fensor de Granada*, nuestro compañero don
Candido Barbero que vino á hacer la infor-
mación para dicho colega ha sido muy aten-
dido, como así mismo el de nuestro otro
colega *Noticiero Granadino* don Juan Oso-
rio tambien nuestro compañero, que han
hecho excelentes informaciones.

MAGISTRADO.—Por designación de la Sala
de Gobierno de la Audiencia del Territorio se en-
cuentra en esta población el Magistrado de la

Audiencia de Almeria D. José G.^a Valdecasas
para que como Juez especial entienda en la cau-
sa formada sobre alteración de orden público
con motivo del reparto de consumos.

Servicio directo y sin escala
Entre Barcelona y Almeria
POR EL VAPOR

Velarde

Salidas de Barcelona: todos los Miércoles,
Salidas de Almeria: todos los sábados.

Consignatarios en Barcelona: don Juan Do-
menech Carbonell, Paseo de Colon, 21 y Mer-
cad, 20.

Consignatarios en Almeria, señores Verdejo
Hermanos.

Admitiendo carga y pasajeros para Almeria
Granada, Linares, Baza y demás estaciones del
ferrocarril del Sur de España, segun las listas
que se encuentran en casa de los señores con-
signatarios.

Los Jefes de todas las estaciones del Sur que-
dan encargados de transmitir telegráficamente
al «Agente del Velarde», en Almeria, para que
se reserve pasaje á Barcelona á los señores
viajeros que lo soliciten.

Las cámaras se servirán tambien por rigoro-
so orden á la llegada del aviso.

Se vende

un cortijo denominado Fuente del
Rey término de Guadix, jurisdic-
ción de Alcudia, compuesto de 50
fanegas tierra de vega, 100 de se-
cano y 5 fanegas tierra y olivar;

para tratar, Agustín Yaguez, es-
tablecimiento Tejidos.

LA MADRILEÑA
Libreria y papeleria

DE
MIGUEL CHAVARINO

Esta casa corresponsal de un crecido
número de casas editoras, así de España
como del extranjero, llama la atención del
público sobre las grandes ventajas que obtiene
haciendonos sus encargos de obras, ya sean reli-
giosas, científicas ó literarias, pues las facilita-
mos á precios de catálogos.

Aquellas de alguna importancia como El Abo-
gado Popular, Historia Universal etc, etc, se fa-
cilitan á plazos que no se empiezan á cobrar sino
despues de entregada la obra.

En novellitas hay un buen surtido, todas de
las mejores firmas y precios sumamente redu-
cidos.

Procedentes de las primeras casas tenemos
un surtido variado en postales y tanto de estas
como de las anteriores se recibe constantemente
lo mas nuevo, bonito y último publicado.

El dueño de este acreditado establecimiento
agradecidísimo al creciente favor que le dispen-
sa el público, sin mirar gastos ni sacrificios en su
constante afan de presentar lo mejor, trabaja sin
descanso á fin de que sus artículos reúnan la
mayor bondad y baratura.

Guadix—Plaza de la Constitución 18—Junto
los Valencianos.

SE VENDE

un armario antiguo en buenas con-
diciones. En la imprenta de este
periódico darán razón.

Apdo. de venta en la Drogueria de Antonio
Ayón-Añcha, 24 y 26

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR EN

MARCA SOL

1^{ra} LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquidilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los

establecimientos que tienen este comercio en colores

Aviso al público

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace necesario que los señores se trate de desorientar al consumidor para que crea com-
pra mal y pierda el alcohol desnaturalizado cualquiera.

A fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público.

1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro
o medio litro, siempre precintada, debiendo, por lo tanto rechazarse toda botella
que no tenga el precinto intacto.

2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sino que le entreguen á
cambio de otra precintada.

3.º Que desconfie de ofrecimientos de otros alcoholes MÁS BARATOS, pues por
regla general esa baratura procede de añadirle agua y por lo tanto, resultan MÁS
CAROS, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y

4.º Que los aparatos de gasificación para quemar el alcohol se destruyen ense-
guida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio
como el de la marca SOL

SECCION RECREATIVA É INSTRUCTIVA

Medicina

Los principales médicos del siglo XVII y principios del XVIII, cesaron ya de considerar los males como entes abstractos, y los examinaban como modos de ser del organismo; así que, estudiaban las relaciones entre la máquina humana y los agentes externos, en los que se diferenciaba de las teorías establecidas de antemano, sino de sus efectos. Esto no obstante, el oro potable tenía aún partidarios; Gregorio XIV se bebió valor de 15.000 escudos, y Rodolfo II se curó con esta medicina— (C. C.)

Como murió Napoleón

El día 21 de Abril de 1821, Napoleón manifestó deseos de ver al abate Vignali, y le preguntó:—¿Sabe usted lo que es una capilla mortuoria?

—Sí, señor—contestó—, ¿Ha dirigido usted alguna?

—No, señor—contestó—, ¿Puede usted dirigirla la mía?

Napoleón explicó al abate Vignali lo que debía hacer, y como notase cierto gesto en el médico Automarchi, que le asistía, no ocultó su desagrado, y le dijo:

—Creo en Dios y sigo la religión de mis padres.

Luego añadió, dirigiéndose al sacerdote:

—Nací en la religión católica; quiero cumplir con los deberes que me impone y recibir sus consuelos.

Cuando el sacerdote se hubo retirado, Napoleón afeó á Automarchi su incredulidad, y le dijo:

—¿Como no podeis creer en Dios cuando todo proclama su existencia y todos los hombres de genio han sido creyentes?

Automarchi contestó que nunca había puesto en duda la existencia de Dios, que el Emperador se había equivocado respecto á lo que significaba el gesto que había sorprendido en su rostro.

—Sois médico—replicó Napoleón—; y luego añadió en voz baja:—Esta clase de gentes se atienen á la materia y no creen en nada.

A las dos de la tarde del día 2 de Mayo, Napoleón llamó al abate Vignali para confesarse. Después de la confesión, el héroe de Austerlitz y de Jena, el capitán del siglo, recibió humildemente el Viático.

La noche del día 3 al 4 una violenta borrasca tronchó el sauce á cuya sombra solia guarecerse Napoleón. El 4 estaba en la agonía; al amanecer del 5 de Mayo la agonía tocaba á su fin, y su cuerpo estaba yerto.

Los labios del emperador, que deliraba, pronunciaron estas palabras: Cabeza de ejército...—y entregó su alma á Dios. «El Fu» como dice Manzoni en su célebre oda.

TRIUNFAL

Jamás te niegues al dolor... El duelo es la suprema condición que exalta

la vida misma... Cuando el duelo falta, falta el impulso con que arranca el vuelo.

Nunca es más puro y transparente el cielo, ni con más bella irradiación se esmalta, que cuando el rayo de su seno salta, y agita el aire su inconsútil velo.

Ser su dolor en la inmortal fatiga es ascender hasta el celeste campo en donde solo la grandeza espiga...

Sé, pues, un Duelo, y triunfarás en todo, con la triunfal resurrección del campo que gesta flores en el mismo lodo.

MANUEL BARRERO ARGÜELLES,

AVES DE CORRAL

Un ganso pone de 20 á 40 huevos al año. Le cáscara de un huevo contiene aproximadamente dos gramos y medio de sales de cal. El pato hembra pone diez docenas huevos en siete meses.

Un pato de buena raza debe venderse cuando pesa cinco libras, y alcanza este peso á la edad de cinco semanas.

La gallina pone diez docenas de huevos al año, poco más ó menos.

La pava pone en el mismo tiempo cuatro docenas de huevos.

Las plumas de pato se vende en los Estados Unidos á dos centavos libra; las de gansos valen el doble.

Los huevos que deben ser empollados no se deben guardar más de cuatro semanas. Es preciso voltearlos por lo menos cada dos días.

En el Este de los Estados Unidos se calcula que el precio del coste de un huevo es, para el criador, de un centavo. En el Oeste, en donde los granos son más caros, este precio es de un centavo y medio por 100.

Los huevos de las gallinas de raza Brahma, que son considerados como los más pesados, pesan de dos y cuarto onza á dos y media.

Imprenta de 'El Accitano'

En este establecimiento se confeccionan trabajos finos y corrientes, cartas timbradas, libros talonarios, participaciones de casamientos, recordatorios, modelaciones para toda clase de oficinas, prospectos, sobres timbrados, tarjetas anuncios, facturas comerciales, plantillas de nacimientos, res de vida, certificados médicos y tarjetas de visita.

ESQUELAS DE FUNERAL

Todas las que se encargan á esta imprenta serán insertas en la tercera plana de este periódico, publicándose además, si así lo desea la parte interesada, un suelto necrológico del finado, facilitándose también gratuitamente á la familia diez ejemplares del número en que aquellos trabajos aparezcan insertos.

Mercado Público

Precio de la semana última

Trigo	fanega	de	12'50 á 12'75
Cebada	«	«	05'00 « 05'25
Habas	«	«	10'00 « 10'50
Cañamones	«	«	00'00 « 00'00
Judías	«	«	24'00 « 25'00
Lentejas	«	«	10'00 « 10'50
Aceite	arroba	«	10'50 « 11'00
Cañamo	«	«	12'00 « 12'50
Patatas	quintal	«	04'00 « 04'50

EL CORRECTOR

Aguetín Carretero Hernández

EL ACCITANO.

PROVINCIA DE

Sr. D.